

La prensa periódica en torno a la Constitución de 1857.—Ma. del Carmen RUIZ CASTAÑEDA.—U.N.A.M. Centenario de la Constitución de 1857, Imp. Universitaria. México, 1959, 144 pp.

El Instituto de Investigaciones Sociales contribuye a la Serie conmemorativa que publica la Universidad Nacional con motivo de haberse celebrado el centenario de la Constitución de 1857 con el interesante trabajo de Ma. del Carmen Ruiz Castañeda sobre la prensa en torno a la Constitución.

El tema es novedoso e interesante, ya que a pesar de que desde principios del siglo pasado los órganos de la prensa obtuvieron gran desarrollo, su elevación al rango de fuentes fidedignas en materia de investigaciones históricas y sociológicas todavía es discutido. Quizá se deba esto último a que en muchas ocasiones unen a su labor meramente informativa el aspecto de crítica o elogio que orienta o desorienta a la opinión pública según sus intereses.

El trabajo se forma con la reunión de todos los artículos y demás notas informativas que aparecieron en la prensa periódica durante la época en que el Congreso Constituyente daba cima a su tarea de elaborar la Norma Fundamental que reorganizara al país. Claramente se observa cual fue la intervención de los constituyentes y a qué partido político pertenecían. Los argumentos esgrimidos y sus réplicas manifiestan por sí mismos, sin necesidad de ningún comentario, el estado de ánimo de las sesiones y el deseo general de transformar la realidad existente y organizar una estructura que funcionara debidamente.

Es curioso advertir que muchas veces la prensa de la época excede en entusiasmo a los oradores parlamentarios y propone por su cuenta las modificaciones que deberían realizarse, con una bandera más progresista que la de muchos miembros del Congreso. En aquella época los liberales publicaban un número de periódicos superior en cantidad y calidad a los conservadores y por tanto fueron un instrumento muy importante de propaganda liberal, que en gran parte preparó a la opinión nacional de manera que las reformas liberales no fueran sorpresas al hacerse públicas, sino la realización de una esperanza bien fundada en todos.

La autora demuestra muy buen criterio en la selección de los párrafos reproducidos y de manera cuidadosa enlaza unos con otros y nos introduce a su lectura sin la brusquedad que supone leer partes aisladas de una multitud de publicaciones. En general trata de seguir un orden cronológico, que en algunas ocasiones precisa alterar con el fin de conservar la unidad de ciertos debates que deben considerarse como un todo en razón de las propias instituciones discutidas.

La publicación será punto de partida de muchos trabajos más sobre el Constituyente de 1856, ya que brinda originales aspectos que en muchas ocasiones no se han tratado con el interés que ameritan, quizá por no haber acudido a los trabajos originales y servirse en general de obras posteriores y comentarios al Congreso. Esta versión directa, sin ninguna deformación interpretativa, es la mejor guía que puede obtener quien desee volver sobre tan interesante tema, y, en particular, será de enorme utilidad para los estudiantes que elaboren sus tesis profesionales sobre aspectos de la historia constitucional mexicana en la etapa 1856-57.

M. de la VILLA